

MINUTA

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

719-5

**Distrito Forestal  
de Baleares**

Año de 1964

Meses de 2º TRIMESTRE de 1964.

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de .....

con cargo a la TASA 21.03

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

<u>MATERIAL REALIZACION TASA 21.03</u>	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de material de oficina según documento núm. ....	1.740,00		1.740,00
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
..... s/. id. núm. ....			
TOTAL . . . . .	1.740,00		1.740,00

  

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la Transferencia hecha a la o/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial - Documentos a Justificar"		
Libramiento núm. ....	realizado en 8 de agosto	de 1.964
		1.740,00
TOTAL CARGO . . . . .		1.740,00
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .		1.740,00

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,  
*[Signature]*  
Fdo.: Juan de Arana.  
JEFATURA

Palma de Mallorca 13 de agosto de 1964  
El Habilitado,  
*[Signature]*  
Fdo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:  
El Jefe de Negociado,

de ..... de 1964



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, -- CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las -- normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfieren a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 16.405'00 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Dietas y Locomoción ....	12.725'00			
Material de Oficina ....	1.740'00			
Jornales .....	1.740'00			
Seg. Sociales y Plus F..c	200'00			
<b>SUMAS TOTALES....</b>	<b>16.405'00</b>			

Ha de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:-- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.-- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los resutados, 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.-- Dios guarde a V.S. muchos años.-- Madrid, 31 de 7 de 1.964.-- EL DIRECTOR GENERAL.-- P.A.-- Firma do.-- Illegible.-- Rubricado.-- Al pié.-- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.-- P. MALLORCA.-- Hay un sello, en tinta violeta, de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.-- 6 AGO. 1964.-- Entrada Nº. 1276.--

ES COPIA:  
 EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.

PRESUPUESTO DE 1.964.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.  
 =====

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1.964.  
 =====

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del material del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1.891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1.913, y que ha de unirse como justificante al mandamiento de pago respectivo.

D E B E

H A B E R

Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts	Fechas	Expresión del asiento	Pesetas	Cts
	Saldo anterior .....	00	00				
10-8-64	Importe de la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar, - por la consignación íntegra .....	1.740	00				
				10-8-64	Satisfecha a metálico por - LOS demás conceptos que afectan dicha consignación, según certificado que se acompaña..	1.740	00
	Suma .....	1.740	00		Suma .....	1.740	00
	TOTAL DEBE.....	1.740	00		Saldo que pasa a cuenta nueva	00	00
					IGUAL AL DEBE....	1.740	00

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1.964.  
 EL HABILITADO DEL MATERIAL.



Vº. Bº.  
 EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arana*

Pdo.: Juan de Arana.

*José Juliá Sastre*

Pdo.: José Juliá Sastre.



## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

**C E R T I F I C O** : Que con cargo al saldo de la ultima cuenta de material de oficina y a la consignación del SEGUNDO TRIMESTRE del corriente año, - percibida el día 10 de agosto de 1.964, se han satisfecho MIL SETECIENTAS CUARENTA pesetas, -- por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 82 reformado del - Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.



*Juan de Arana*